Asunción, 10 de Agosto de 2010.

Señores
…….
……..
Telef.: …….
Presente

ACLARACION Nº 01.-

REF: CONTRATACION DIRECTA N° 31/2010 "SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES" – ID N° 190.721.-

Por la presente **se aclara** lo siguiente:

CONSULTA 1: Teniendo en cuenta que en el Formulario de Ofertas del Anexo II, la Unidad de Medida es evento y en la cantidad se establece un evento, esto podría entenderse como una aplicación sin embargo en el anexo III de Especificaciones técnicas en el Punto 4 que se titula "Características de los Servicios" se establece ***"El Contratista deberá efectuar los servicios de fumigación de la siguiente manera, en los locales mencionados más arriba: La primera fumigación se efectuará entre los días lunes y viernes en horario de la tarde a partir de las 15:00 hs.; La segunda fumigación se efectuará a los 8 días posteriores de realizada la 1ra. Fumigación; La tercera fumigación se efectuará a los 30 días posteriores de realizada la 2da. Fumigación.; La cuarta Fumigación se efectuara a los tres meses posteriores de realizada la 3ra Fumigación". EN SÍNTESIS la aclaración que se solicita es la de saber si estas cuatro aplicaciones equivalen a un evento o a cuatro eventos.***

RESPUESTA 1: Las cuatro etapas establecidas para la Fumigación equivale para un evento, por ende el Oferente debe cotizar el valor de las etapas de fumigación como un solo evento.-

Lic. Hugo Francisco Cantero León
Gerente Operativo de Contratación